

CPT

COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TÉCNICOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DE LA ARQUITECTURA, INDUSTRIA E INGENIERÍA - LEY 10946 - DISTRITO II - ROSARIO

RESCISION DE TAREAS PROFESIONALES ENCOMENDADAS EN FORMA UNILATERAL

Lugar y Fecha _____

EXPEDIENTE C.P.T. N° _____ PERMISO EDIFICACION N° _____

UBICACIÓN DE LA OBRA

PROPIETARIO/A: _____ DOCUMENTO: _____

DOMICILIO: CALLE: _____ N° _____ LOCALIDAD: _____

SECCION: _____ MANZANA: _____ GRAFICO/LOTE: _____ SUB. DIV: _____

DOMICILIO DEL COMITENTE

CALLE: _____ N° _____ LOCALIDAD: _____

El que suscribe _____ I.C.P.T. N° _____ como profesional de la obra de referencia, comunica al Directorio del Colegio que por motivos (1), (2), (otros)

procede por la presente a rescindir unilateralmente la Encomienda de Tareas Profesionales, suscripta en fecha _____ por los trabajos de dirección técnica / administración por comitente / representación técnica (tachar lo que no corresponde) en forma total, no existiendo reclamos que efectuar por las partes.-

A tal efecto y en carácter de Declaración Jurada se deja constancia que el porcentaje de avance de la obra es de un _____ %; con las siguientes observaciones.

Adjuntar la siguiente documentación:

- 1.- Fotocopia de la comunicación fehaciente presentada en la Comuna o Municipalidad correspondiente, para comunicar la falta de profesional a cargo de la obra en cuestión.
- 2.- Fotocopia de la carta documento enviada al comitente de la Rescisión de Tareas Profesionales Encomendadas.

.....
Firma y Sello
del Profesional

- (1) = Puntuales (especificar: falta de pago de honorarios, mano de obra observada, etc.)
(2) = Plazos excedidos de contrato y/o Encomienda

SAN JUAN 549 - S2000BDE - ROSARIO - SANTA FE

TEL.: (0341) 4408378

ENTIDAD FUNDADORA DE LA FEDERACION ARGENTINA DE COLEGIOS DE TECNICOS (F.A.C.TEC)

EMAIL: administracion@cptros.org.ar

WEB: www.cptros.org.ar